



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604) 232 73 99

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

14 de marzo de 2023

Proceso:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
Demandante:	DIANA PAOLA GIRALDO TABARES
Demandada:	KEVIN EUGINE BAIRD
Radicado:	050013105002 2023 0004 100
Asunto:	RECHAZA DEMANDA
Link proceso:	05001310500220230004100 J

Revisado el expediente, se advierte que se inadmitió la demanda, auto notificado por estados electrónicos del día 16 de febrero de 2023, otorgando un término de 5 días hábiles para subsanar, los cuales corrieron los días 17, 20, 21, 22, 23 de febrero de 2023, sin que se haya cumplido a lo exigido por el Despacho, por lo que se procede a rechazar la demanda.

En firme esta decisión y previas las anotaciones de rigor, se dispone el archivo de las diligencias,

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Carlos Fernando Soto Duque

Firmado Por:

Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d52cd42d4523af51dfa71dd99aaf5d1f113b50c1f7f91022150f0611eeeb5f28**

Documento generado en 14/03/2023 02:49:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>